



1. Comentarios Generales

La Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal 2012, fue aprobada el 23 de Noviembre de 2011 mediante Decreto Legislativo No. 918, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo 393 del 16 de diciembre del mismo año, vigente a partir del 1 de enero de 2012, cuya formulación y preparación está fundamentada en la Política Presupuestaria definida sobre la base del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

Las políticas y estrategias en materia fiscal determinadas en la Política Presupuestaria para el ejercicio 2012, se formularon con el propósito principal de asegurar el financiamiento de los gastos e inversión social y económica de las instituciones del Estado, definidas como prioritarias en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, así como las provisiones para cumplir oportunamente con los compromisos y obligaciones generales de Estado.

La política fiscal del año 2012, es consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015 y con las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014; sus objetivos fueron definidos en función de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, para contribuir a mantener y consolidar la estabilidad macroeconómica del país. En tal sentido, dichos objetivos están orientados a: 1) Incrementar la recaudación tributaria, 2) Mejorar la calidad y composición del gasto público corriente, 3) Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública, 4) Reducir el déficit fiscal del Sector Público No Financiero en el mediano plazo y 5) Mantener el nivel de endeudamiento público en

concordancia con los estándares internacionales, la capacidad de pago del país y con las expectativas de los agentes económicos.

En cuanto a la Política de Ingresos, ésta fue definida con el fin de asegurar que éstos sean suficientes para financiar las obligaciones del Estado y contribuir al logro de los objetivos y prioridades del Plan de Gobierno, lo cual se orientó a mantener el equilibrio de las finanzas públicas. Entre los principales objetivos que se plantean en la política de ingresos están: 1) Mejorar los niveles de recaudación, 2) Construir un sistema impositivo más equitativo y eficiente, cerrando espacios de elusión, evasión fiscal y contrabando y 3) Mejorar el nivel de cumplimiento tributario facilitando, el acercamiento de los contribuyentes, 4) Fortalecer los pilares básicos del sistema impositivo para alcanzar mayores niveles de recaudación y así elevar la carga tributaria. Los objetivos planteados para el ejercicio fiscal 2012, son consistentes con las reformas que se han impulsado en las áreas tributarias y financieras para mejorar la recaudación, así como con las medidas de austeridad y racionalización del gasto público adoptadas para mantener el equilibrio de las finanzas públicas.

Entre las reformas fiscales aprobadas y vigentes a partir de enero de 2012 destaca la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), la cual se resume así: aplicación del 30% del Impuesto para empresas con rentas gravadas mayores a US\$ 150,000; aplicación del 5% de impuesto a las utilidades que las empresas transfieran a sus socios; establecimiento de un pago mínimo del 1% sobre la renta obtenida o bruta; modificación de las tablas de

retención del Impuesto Sobre la Renta provenientes de salarios.

Asimismo se modificó el Código Tributario incrementando la tasa general del Anticipo a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de 1.5% al 1.75%, manteniéndose sin modificación las tasas **diferenciadas de 0.3% y 0.75%**.

Entre las medidas implementadas para mejorar la eficiencia administrativa pueden mencionarse las siguientes:

- Atención y gestión integral a grandes contribuyentes, a través de la creación de la Unidad Integral de Grandes Contribuyentes.
- Establecimiento del sistema de kioscos de autoservicio, como parte de la estrategia del gobierno por eficientizar los servicios en línea que se prestan a medianos y pequeños contribuyentes; entre otros.
- Se implementó la nueva modalidad electrónica de declaración del Impuesto Sobre la Renta o “Declaración sugerida”, que fue utilizada por un total de 91,000 contribuyentes, por otra parte, la Declaración Electrónica Tributaria (DET) fue utilizada por 314,879 personas para presentar su declaración de 2011. También se han habilitado en el portal www.mh.gob.sv otros servicios como son: pago de renta a plazos, creación de usuarios y actualización automática de información, formularios de declaraciones e informes tributarios, atención de trámites administrativos de peticiones y emisión de resoluciones, entre otros servicios en línea.
- A través del Plan Becarios, se fortaleció la labor de fiscalización, con un total de 178 jóvenes que participaron en el Programa de Formación de Capital Humano 2012, cuya realización facilitó el análisis profundo y práctico del régimen jurídico tributario y

generó una producción de US\$ 2.7 millones con un total de 7,138 casos atendidos por el personal becario.

- Se ejecutó el “Plan Fedatarios 2012” que forma parte de la actual estrategia para combatir la evasión fiscal; el despliegue del plan ha abarcado 207 de los 262 municipios del país y al cierre de 2012 reporta un total de 2,169 negocios visitados en las tres zonas del país.
- Se implementaron medidas encaminadas a la ampliación de la base tributaria mejorando el contacto directo con contribuyentes potenciales. De esta manera durante 2012, se registró un total de 5,954 nuevos contribuyentes del IVA.

En materia aduanera se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron reformas a la Ley de Simplificación Aduanera¹ que faculta la implementación de un “Sistema de inspección no intrusivo”, la reforma incluye el cobro de una tasa de dieciocho dólares por servicio no intrusivo y comprende: gestión de riesgo, escaneo y pesaje, entre otros. El objetivo de las reformas aprobadas es contribuir en el combate al contrabando de mercancías, tráfico de personas, drogas y armas, entre otros.
- Se avanzó en la implementación del Sistema Aduanero Automatizado Sidunea World, que busca facilitar el registro de las operaciones aduaneras de comercio exterior en que intervienen usuarios internos y externos, los avances a la fecha

¹ La Ley de Simplificación Aduanera fue emitida por Decreto Legislativo No. 529, de fecha 13 de enero de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo No. 342, del 3 de febrero del mismo año y reformada mediante Decreto Legislativo No. 23 de fecha 7 de Junio del 2012, publicada en el Diario Oficial No. 123, Tomo 396 del 4 de Julio del mismo año.

comprenden lo relativo al control de depósitos aduaneros, el cual representa una de las 3 etapas del contrato suscrito con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

- Se avanzó en la implementación del Operador Económico Autorizado, con el que se facilitará la interacción del sector privado y las entidades estatales que intervienen en el comercio exterior, los avances incluyen la asistencia técnica recibida de la Organización Mundial de Aduanas en la elaboración de la ruta para la implementación del Operador.

- Se brindó asesorías a un total de 93,463 usuarios para la realización de trámites aduaneros dentro del marco de la normativa legal vigente.

- La ejecución de procesos de fiscalización aduanera significaron una producción de US\$ 14.2 millones, de acuerdo a un total de 536 diligencias de fiscalización realizadas.

En cuanto a la **política de gastos** se enfocó a mejorar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, así como a priorizar la cobertura de los programas básicos en materia de educación, salud, protección social, seguridad pública y apoyo a los sectores productivos. En tal sentido se apoyó la ejecución de los programas y proyectos siguientes:

- Programa destinado al financiamiento de subsidios a servicios básicos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y excluida. De esta manera el subsidio al gas licuado de petróleo ha beneficiado a un promedio de 1,182,969 hogares, representando durante el ejercicio 2012 un costo total de US\$ 139.8 millones. Por su parte, el subsidio al transporte representó un gasto total de US\$ 29.8 millones beneficiando a los usuarios del transporte público de pasajeros.

- Fortalecer el proceso de adquisiciones y contrataciones de la administración pública.

- Aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución del gasto público.

En materia de gastos sociales se apoyó la ejecución de los siguientes programas: en el **área de educación**, Se financió el Programa de Paquete Escolar, con el cual se ha beneficiado a 1,310,845 estudiantes de parvularia a noveno grado, pertenecientes a 4,968 centros escolares públicos.

- El Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), ha beneficiado con Refrigerio Escolar, a un total de 1,339,726 estudiantes de 4,960 centros educativos, productos alimenticios a escuelas tales como arroz, frijol, azúcar, aceite, bebida fortificada.

- En cuanto a la infraestructura escolar, se han reconstruido y rehabilitado 195 centros escolares, además se han efectuado reparaciones en otros 469 centros y se dotó de mobiliario nuevo a 865 escuelas.

En el área de salud, se han impulsado medidas tendientes a ampliar la cobertura de los servicios de salud, garantizar el acceso a medicamentos y fortalecer la red nacional de hospitales, clínicas y unidades comunitarias de salud, entre las que se pueden mencionar:

- Funcionamiento de 489 Equipos Comunitarios de Salud (ECOS), de los cuales 454 son familiares y 35 Especializados; los cuales están distribuidos en las Sedes de Ciudad Mujer, municipios de comunidades solidarias rurales, territorios de progreso y municipios con prevalencia de desnutrición, con lo anterior se ha logrado atender a un total de 358,127 familias, equivalentes a 1,805,808 personas.

En apoyo a los sectores productivos y con el objetivo de incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos se han impulsado las siguientes medidas:

- A través del Programa de Agricultura Familiar (PAF) se entregaron 474,861 paquetes agrícolas, de los cuales 310,006 corresponden a paquetes de maíz; 164,855 paquetes de frijol.
- Se brindó asistencia técnica integral, capacitación y entrega de incentivos para la mejora en la producción y la productividad, seguridad alimentaria y nutricional a un total de 49,077 familias en 13 departamentos del país.
- Se apoyó la ejecución de los programas de “Reconstrucción y Modernización Rural” en las diferentes regiones del país; con una inversión que supera los US\$ 50.0 millones, los cuales han permitido beneficiar a cientos de hombres y mujeres, productores, y microempresarios, a través de la mejora de las capacidades, accesos a mercados, lo que ha mejorado sus niveles de ingresos y condiciones de vida.

En apoyo a los sectores en situación de extrema pobreza y exclusión social, se han ejecutado intervenciones para ampliar las capacidades básicas y promover la igualdad de oportunidades de las personas que habitan asentamientos urbanos precarios y comunidades rurales, con dichas intervenciones se han obtenido los resultados siguientes:

El Programa Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales que contempla la entrega de la Pensión Básica al Adulto Mayor, ha beneficiado a 27,477 adultos mayores, de 53 municipios del país con niveles de pobreza extrema alta y severa, al haberles entregando un monto total de US\$ 9.9 millones. El programa también contempla la entrega de bonos de educación y salud y ha representado un

desembolso que asciende a US\$ 14.5 millones, beneficiando a 86,993 familias del área rural pertenecientes a los 100 municipios catalogados con niveles de pobreza extrema alta y severa. Asimismo, en el área urbana se ha beneficiado con la entrega del bono de educación a un total de 3,865 personas pertenecientes a los municipios con asentamientos precarios urbanos de Santa Ana, San Miguel, Ahuachapán y La Libertad.

El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), otro componente de Comunidades Solidarias, ha beneficiado a 34,697 personas con un monto total de US\$ 14.2 millones, y ha capacitado a un total de 23,851 personas a través del desarrollo de 1,373 cursos de formación.

El “Programa Casa Para Todos”, constituido como una opción para facilitar la adquisición de una vivienda digna, ha concluido la construcción de 720 viviendas del Proyecto Los Almendros II en San Martín, 495 del Proyecto Nuevo Edén en San Miguel, 416 apartamentos de los Condominios Procavia en Santa Ana, y 540 apartamentos del Proyecto Santa Lucía ubicado también en Santa Ana.

En lo que respecta al apoyo al desarrollo local, se efectuaron las siguientes acciones y programas:

Construcción de varias sedes de Ciudad Mujer en diferentes zonas del país para atender en forma integral en cuanto a violencia de género, salud sexual productiva, empoderamiento económico, promoción y difusión de la autonomía de las mujeres, entre otros. En Usulután se estima atender un aproximado de 225 mujeres diariamente para beneficiar a una población de 75 mil mujeres que residen en las zonas de Usulután, Santa Elena, Ozatlán, Concepción Batres, San Dionisio, Ereaguayquín y Santa María.

A través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se ejecutaron 72 proyectos de abastecimiento de agua potable y saneamiento, ampliando la cobertura de agua a 100 municipios con pobreza extrema severa y alta. La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha concluido 81 proyectos de abastecimiento de agua potable y saneamiento, beneficiando a 1.3 millones de personas en todo el país.

Se amplió la cobertura de energía eléctrica en 100 municipios con pobreza extrema severa y alta y con ello se ha beneficiado a 2,186 nuevas familias que ahora cuentan con energía eléctrica en sus hogares.

En el marco del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, se inició la construcción de 102 viviendas en el municipio de El Congo, del Departamento de Santa Ana, y otras 26 en los municipios de El Carmen y Conchagua del Departamento de La Unión. Además, se ha beneficiado a más de 200 familias con un subsidio para la adquisición de viviendas existentes. También se están ejecutando 3 proyectos de mejoramiento de asentamientos urbanos en los municipios de San Vicente, Santa Ana y Apopa.

En lo correspondiente al fortalecimiento de la infraestructura vial nacional en apoyo al proceso de producción, comercialización y a la conectividad de los servicios públicos, se ejecutaron las siguientes acciones:

Finalización y apertura del tramo II del Bulevar Monseñor Romero, el cual tuvo un costo de US\$ 99.3 millones, el cual benefició a más de un millón de habitantes de los municipios de Antiguo Cuscatlán, San Salvador, Santa Tecla y la zona occidental en su totalidad.

También se han concluido proyectos de fortalecimiento de la infraestructura vial nacional en más de 140 kilómetros de carreteras y caminos rurales, se han finalizado 25 proyectos en puentes y obras de paso. Además se realizaron obras de mitigación y mantenimiento rutinario en más de 6,900 kilómetros de rutas pavimentadas y no pavimentadas.

Se ha restablecido la conectividad en puentes y obras de paso dañadas por la Tormenta Tropical 12-E, en total fueron 9 los puentes destruidos por dicha tormenta, de los cuales 6 ya han sido reparados y/o construidos, entre los cuales están: La Reforma, entre Ciudad Arce y Carretera Panamericana, puente sobre Río Sucio, entre Tacachico y el Paisnal, La Chapina, sobre Río Tecuma, Izalco, Sonsonate, puente sobre Río el Riyón, Chalchuapa, Santa Ana, puente provisional Cantón la Zorra, Río Jalponga, San Luis La Herradura, La Paz y puente Ateos, sobre Río Talnique, municipio de Sacacoyo, La Libertad.

En materia de seguridad pública, se han orientado esfuerzos para fortalecer la prevención social de la violencia y el delito, y mejorar el funcionamiento de Centros Penales, por lo que se han ejecutado las siguientes medidas:

Se está realizando la construcción de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Juvenil; dicho proyecto reporta un avance superior al 40% y cuya infraestructura albergará a 600 internos, el proyecto busca también promover alternativas para el tratamiento y rehabilitación de la población reclusa, por lo que se impartirán talleres técnico vocacionales, deportes, servicios de salud integral, entre otros.

Con el objetivo de incentivar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, se ejecutó el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), a través del Ministerio de Economía, mediante el cual se otorga

cofinanciamientos no rembolsables, por el costo de una iniciativa empresarial que se vincule a las áreas de desarrollo de mercados en el exterior, a la calidad y productividad, cadenas productivas con enfoque de valor y asociatividad, producción más limpia, innovación y tecnología y emprendimientos dinámicos. De esta manera, durante 2012, se ha apoyó a 169 empresas con un total de 219 iniciativas empresariales, pertenecientes en un 15% a la microempresa, 40% a la mediana y un 45% a la pequeña empresa.

Como resultado de la ejecución presupuestaria de 2012, los Ingresos totales del Gobierno Central, ascendieron a US\$ 4,247.7 millones, en donde los Ingresos Corrientes tuvieron una participación de US \$3,694.9 millones, recaudándose US\$ 160.5 millones más con respecto al año 2011, equivalente a un incremento anual del 4.5%.

La recaudación Tributaria presenta una notable mejora en el ejercicio 2012, siendo los impuestos: Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios con US\$ 1,860.9 millones, el Impuesto sobre la Renta US\$ 1,317.4 millones, y el Impuesto al Comercio Exterior US\$ 179.6 millones, los más importantes, que en conjunto totalizan US\$ 3,357.9 millones alcanzando un monto equivalente al 106.2% con respecto a los valores devengados en estos impuestos en 2011.

La mejora en la recaudación fiscal fue producto de las reformas en el impuesto sobre la renta principalmente, así como por la eficiencia en la Administración Tributaria y Aduanera. En tal sentido, la carga tributaria al cierre del ejercicio 2012 llegó a un nivel del 15.5% con respecto al PIB.

En cuanto a los Ingresos de Capital, durante el ejercicio financiero fiscal 2012, se ejecutó la suma

de US\$ 53.9 millones, el monto más importante son los ingresos recibidos en concepto de donaciones por US\$ 46.1 millones, seguido de la Recuperación de Inversiones Financieras que registró US\$ 7.6 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$ 0.2 millones.

Con respecto a los ingresos incluidos en el rubro de las Contribuciones Especiales, se obtuvieron US\$ 118.8 millones, destacándose la recaudación de las contribuciones a través de la venta y consumo de gasolina, obteniéndose un monto de US\$ 71.2 millones, del aporte por libra de azúcar extraída US\$ 0.9 millones, las contribuciones sobre bebidas alcohólicas, tabaco y armas aportan US\$ 2.7 millones, el impuesto proveniente de la contribución especial para la promoción turística generó US\$ 8.4 millones, así como, la contribución especial a la gasolina para financiar la estabilización de las tarifas de transporte público registró un monto de US\$ 35.6 millones.

En cuanto a las Fuentes de Financiamiento, durante el año fiscal de 2012, se obtuvo ingresos mediante desembolsos provenientes de empréstitos externos, realizando un devengamiento de US\$ 380.1 millones, con una ejecución del 81.2% con respecto a las estimaciones del presupuesto modificado.

Los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento, permitieron ejecutar un nivel significativo de gastos, cuya orientación básica se enfocó a financiar los proyectos y programas de interés social y económico, esencialmente en áreas prioritarias, donde las instituciones con mayor participación fueron: Presidencia de la Republica, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda, Municipalidades, FOMILENIO y FISDL entre otras.

Entre los principales programas y proyectos de inversión se pueden mencionar los siguientes: Programa Integrado de Salud, Programa Integral de

Sostenibilidad Fiscal y Adaptación al Cambio Climático, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Vivienda, Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, Programa de Agua y Saneamiento Rural, Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad, Programa de Conectividad de Infraestructura para el Desarrollo, Programa Sistema de Protección Universal, Programa de la Promoción de Prestación Descentralizada de Servicios y Construcción y Adecuación de los Centros Ciudad Mujer y el Programa de fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (PRO-EDUCA), Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, entre otros.

En cuanto a los egresos del Gobierno Central, la ejecución presupuestaria del ejercicio 2012, registró un devengamiento total de US\$ 4,341.5 millones, presentando una disminución de US\$ 522.0 millones, respecto al monto ejecutado en el año 2011. La ejecución del Gasto Público estuvo sustentada en principios fundamentales, como la transparencia y eficiencia, optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política de ahorro racionalizando el gasto, para hacer frente a las prioridades de la población más pobre y excluida del país.

En el área de DESARROLLO SOCIAL, se ejecutaron US\$ 1,927.8 millones, en el Área de Gestión de la DEUDA PÚBLICA se ejecutaron US\$ 742.1 millones, en ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA se ejecutaron US\$ 637.2 millones, en APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO US\$ 519.0 millones.

El Área de CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA el gasto ascendió a US\$ 480.3 millones y las OBLIGACIONES GENERALES DE ESTADO con US\$ 35.1 millones, complementan el

100.0% de los gastos ejecutados por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central.

En el gasto por Áreas de Gestión se destaca el orientado al DESARROLLO SOCIAL, como una de las prioridades dentro del Presupuesto General del Estado; en 2012 se logró un nivel de participación del 44.4% del total de gastos ejecutados, donde el mayor componente lo absorbió el Ramo de Educación con US\$ 823.2 millones, en el Ramo de Salud se ejecutaron US\$ 493.7 millones. Asimismo, se transfirieron a través del Ministerio de Hacienda US\$ 521.9 millones, para apoyar el financiamiento de programas y proyectos de carácter social y económico en apoyo al desarrollo local.

En el Área de ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, los recursos invertidos en el ejercicio 2012 permitieron seguir implementando las políticas de seguridad ciudadana, mediante la ejecución de programas para la prevención y reducción de la violencia y delincuencia en los distintos municipios del país. En 2012 se implementaron programas enfocados a fortalecer la atención de la población privada de libertad en los Centro Penales, así como apoyar el proceso de prevención, mitigación y manejo de emergencias y desastres naturales, entre otros, ejecutándose un monto de gastos por US\$ 637.2 millones, lo cual representa el 14.7% en la participación del gasto total. A nivel de Unidades Primarias, destacan el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$ 336.6 millones, el Órgano Judicial con US\$ 208.1 millones, la Fiscalía General de la República que presenta una ejecución de US\$ 34.3 millones y la Procuraduría General de la República con US\$ 20.8 millones.

En el Área de Gestión APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO, se ejecutaron acciones y medidas encaminadas a aliviar la carga

económica de la población de menores ingresos. Asimismo, se orientaron recursos para inversiones en infraestructura vial, reparación y el mantenimiento oportuno de la red nacional de carreteras, incluyendo la reconstrucción de la infraestructura productiva dañada por fenómenos naturales, así como programas enfocados a contribuir desarrollo del agro-nacional, y a la transformación y modernización de la agricultura. En ese sentido, el Ramo de Obras Públicas invirtió US\$ 223.8 millones, el Ramo de Economía US\$ 173.1 millones y el Ramo de Agricultura y Ganadería US\$ 70.0 millones.

Por otra parte, en el año de 2012, se atendieron oportunamente los compromisos derivados del endeudamiento, los cuales alcanzaron una erogación de US\$ 742.1 millones, dentro de la cual el 87.7% corresponde a la deuda externa, y el 12.3 % se concentra en la deuda interna.

2. Resumen del Resultado Presupuestario

2.1 Gobierno Central

El monto inicial votado en el Presupuesto para el Gobierno Central en el ejercicio 2012 fue de US\$ 4,203.4 millones, sin embargo; en el transcurso de la ejecución se incorporaron ampliaciones autorizadas mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto de US\$ 291.7 millones, finalizando con un presupuesto modificado de US\$ 4,495.1 millones.

De las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2012, US\$ 91.3 millones se destinaron a cubrir Subsidios, de los cuales US\$ 71.0 millones fueron para el Subsidio al Gas Licuado y US\$ 20.3 millones para el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros; US\$ 38.0 millones se utilizaron para el Pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Externa, US\$ 17.5 millones al Fortalecimiento a la Operatividad Institucional de Diversas Instituciones, US\$ 16.0 millones para apoyar a instituciones y otras entidades adscritas a la Presidencia de la República, US\$ 15.2 millones para cubrir los proyectos y programas para atender los daños ocasionados por la Depresión Tropical 12-E, US\$ 15.2 millones a Programas de Apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador, US\$ 12.7 millones para el Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, US\$ 12.5 millones para Ciudad Mujer, US\$ 11.4 millones para el Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados, entre otros.

La ejecución presupuestaria de 2012 del Gobierno Central se resume de la siguiente manera: en la parte de los INGRESOS se obtuvo un devengamiento total de US\$ 4,247.7 millones y en los EGRESOS se ejecutó un monto de US\$ 4,341.5 millones, resultando un déficit presupuestario de US\$ 93.8 millones. En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de la Ejecución de Ingresos y Egresos a nivel de Gobierno Central.

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		4,247.7
Corrientes	3,694.9	
De Capital	53.9	
Financiamiento	380.1	
Contribuciones Especiales	118.8	
EGRESOS		4,341.5
Corrientes	3,179.6	
De Capital	681.4	
Amortización de Endeudamiento Público	250.7	
Gastos de Contribuciones Especiales	149.0	
Costo Previsional	80.8	
Resultado Presupuestario		(93.8)

2.2 Instituciones Descentralizadas

A través de la Ley de Presupuesto General del Estado se autorizaron asignaciones iniciales por un monto de US\$ 2,496.2 millones, consignado para Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas del Sector Público No Financiero, los cuales incluyen los presupuestos de las Instituciones Subvencionadas No Empresariales, Empresas Públicas y las Instituciones de Seguridad Social.

Además de las instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, se incorporan las que por naturaleza de las actividades que desarrollan, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y a las respectivas Leyes Orgánicas de Creación, sus presupuestos son aprobados individualmente a través de Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Junta Directiva, según corresponda, dichas

instituciones dispusieron de asignaciones por valor de US\$ 558.7 millones, con lo cual los presupuestos especiales al inicio del ejercicio financiero fiscal 2012, ascendieron a US\$ 3,054.9 millones, monto constituido para ambos grupos de instituciones.

Durante el proceso de ejecución del presupuesto se dieron, en algunas instituciones, operaciones presupuestarias que modificaron los montos iniciales aprobados, producto de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, fundamentadas en las Leyes Orgánicas de las respectivas instituciones y el artículo N° 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a los datos reportados por las entidades, el monto de este tipo de operaciones ascendió a US\$ 535.7 millones, en concepto de modificaciones presupuestarias, que sumados a los presupuestos iniciales, totalizaron US\$ 3,590.6 millones, durante el citado ejercicio financiero fiscal.

En cuanto a los Ingresos ejecutados por parte de las Instituciones Descentralizadas, al cierre del ejercicio 2012, presentó ejecución por valor de US\$ 3,247.1 millones, de los cuales las Transferencias Corrientes y de Capital, provenientes del Gobierno Central, ascendieron a US\$ 1,562.3 millones representando el 48.1% del total de ingresos; las Contribuciones a la Seguridad Social presentaron una ejecución de US\$ 555.2 millones, las transferencias corrientes recibidas para cubrir el pago de las obligaciones previsionales ascendieron a US\$ 420.1 millones y los recursos propios provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios públicos ascendieron a US\$ 543.2 millones. Los Ingresos Financieros y Otros, constituidos por la rentabilidad obtenida en las diferentes inversiones realizadas, los intereses ganados en la colocación de los préstamos otorgados, las indemnizaciones y valores no reclamados, entre otros, alcanzaron un

monto de US\$ 237.5 millones, los cuales contribuyeron a cubrir parte de los gastos operativos de las instituciones que poseen este tipo de inversiones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Egresos, las Instituciones Descentralizadas presentan un total devengado de US\$ 3,278.5 millones, cuyas erogaciones más importantes responden a los gastos corrientes, con US\$ 2,306.6 millones, equivalentes al 70.3% del total de los recursos utilizados para cumplir con las funciones y actividades institucionales, ejecutadas en el transcurso del ejercicio fiscal. A nivel de rubro, los mayores gastos están concentrados en Remuneraciones con US\$ 673.3 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$ 534.8 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$ 565.4 millones, rubros que en conjunto presentan dentro de los egresos corrientes una participación del 54.1% en la ejecución total del gasto. Los Gastos de Capital de las Instituciones Descentralizadas, tuvieron un devengamiento por US\$ 821.5 millones y los egresos por la Amortización del Endeudamiento Público fueron de US\$ 150.4 millones.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2012, como producto de la liquidación anual, comparando el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones Descentralizadas, se obtuvo un déficit en ejecución presupuestaria de US\$ 31.4 millones.

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		3,247.1
Corrientes	2,470.7	
De Capital	679.6	
Financiamiento	<u>96.8</u>	
EGRESOS		3,278.5
Corrientes	2,306.6	
De Capital	821.5	
Amortización de Endeudamiento Público	<u>150.4</u>	
Resultado Presupuestario		<u>(31.4)</u>

2.3 Sector Público Consolidado

La información del Sector Público en su conjunto, que comprende la agregación y consolidación de la ejecución presupuestaria de las Instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas, la cual ha sido preparada bajo las normas técnicas de la consolidación y criterios previamente definidos de disminución de cargos y abonos de igual monto, entre las unidades de los entes públicos, tanto receptoras como otorgantes, presenta al cierre del ejercicio financiero fiscal 2012 de manera global, presentan los siguientes resultados:

Resultados de Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		6,361.0
Corrientes	5,505.6	
De Capital	259.7	
Financiamiento	476.9	
Contribuciones Especiales	<u>118.8</u>	
EGRESOS		6,486.3
Corrientes	4,871.2	
De Capital	1,097.4	
Amortización de Endeudamiento Público	401.1	
Gastos por Contribuciones Especiales	35.7	
Costo Previsional	<u>80.9</u>	
Resultado Presupuestario		<u>(125.3)</u>

3. Resumen de la Situación Financiera

3.1 Gobierno Central

Al cierre del ejercicio financiero fiscal 2012, la situación financiera y patrimonial del Gobierno Central, se refleja a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica del Gobierno Central, así como los resultados operativos de las actividades institucionales desarrolladas durante el ejercicio. Dichos estados incluyen los bienes, derechos y obligaciones de forma agregada y consolidada correspondiente al Gobierno Central al cierre del año 2012, preparados de conformidad a la normativa contable aplicable al Sector Público en El Salvador. Los saldos consolidados de los RECURSOS (Activos) y las OBLIGACIONES (Pasivos) disponibles al término del período que se informa, se indican a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		3,286.6
Fondos	1,190.1	
Inversiones Financieras	875.4	
Inversiones en Existencias	70.0	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	923.2	
Inversiones en Proyectos o Programas (Neto)	<u>227.9</u>	
PASIVO		11,991.4
Deuda Corriente	596.0	
Financiamiento de Terceros	<u>11,395.4</u>	
PATRIMONIO		(8,704.8)
Patrimonio Estatal	<u>(8,704.8)</u>	

El Patrimonio Estatal, incluye el resultado operativo financiero del ejercicio fiscal 2012, el cual ascendió a (US\$ 432.7) millones, valor que responde a factores esenciales que influenciaron la gestión financiera de dicho ejercicio, tales como: La cobertura de la ampliación del gasto social y en general los proyectos para el combate a la pobreza y la desigualdad entre otros, así como la erogación por concepto de subsidios, y las transferencias para la ejecución de obras de beneficio comunal.

El monto del Patrimonio incluye el costo de la Inversión en los proyectos de construcción de infraestructura vial de uso público, los proyectos destinados a la adquisición de bienes, a cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad ciudadana, así como la rehabilitación de las obras de paso a nivel nacional a través de puentes temporales, que son proyectos relevantes y en su totalidad forman parte de los gastos operativos con carácter social. La parte que corresponde a las operaciones de crédito público, equivalentes a las fuentes de endeudamiento que financian estas operaciones, se incluyen en las cuentas de pasivo. El Patrimonio incorpora las cuentas de Resultados Acumulados de Ejercicios

Anteriores y las que muestran el nivel de participación estatal en el conjunto de recursos, tal como se presentan a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(5,698.6)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	140.6
Resultado Ejercicios Anteriores	(2,761.0)
Resultado Ejercicio Corriente	(432.7)
Superávit por Revaluaciones	48.3
Detrimento Patrimonial	(1.4)
Total	<u>(\$ 8,704.8)</u>

En la conformación de los Activos y las cuentas de Patrimonio, se excluyen los Activos Fijos que para el Estado constituyen Bienes de Uso Público al servicio de la sociedad en su conjunto, tales como: carreteras, puentes, pasos elevados, obras de carácter social y demás obras de infraestructura pública, que de conformidad con las normas contables vigentes no forman parte de los montos de los Activos Fijos revelados en el Balance del Gobierno Central, sino que se incluyen en los resultados como parte del costo operativo con el consiguiente efecto sobre el patrimonio generado a partir de los pasivos que han financiado los proyectos y programas cuando se trata de recursos externos, así como los gastos cuando se trata de recursos propios o del Fondo General. Tal como se explica en el párrafo que antecede.

3.2 Instituciones Descentralizadas

La situación financiera patrimonial consolidada de las Instituciones Descentralizadas del Sector Público incluyendo las Empresas Públicas, conformada por la totalidad de los Bienes, Derechos, Obligaciones y el Patrimonio, presenta al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2012, el siguiente detalle:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		5,425.1
Fondos	297.9	
Inversiones Financieras	2,431.2	
Inversiones en Existencias	164.1	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,183.7	
Inversiones en Proyectos o Programas (Neto)	<u>348.2</u>	
PASIVO		1,927.1
Deuda Corriente	335.7	
Financiamiento de Terceros	<u>1,591.4</u>	
PATRIMONIO		3,498.0
Patrimonio Estatal	<u>3,498.4</u>	

En cuanto al resultado financiero consolidado de las Instituciones Descentralizadas, incluyendo las Empresas Públicas, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2012, se obtuvo un déficit de operación de US\$ 60.6 millones, cuyo resultado está afectado principalmente por lo gastos de inversiones públicas que en 2012 ascendieron a US\$ 124.9 millones así como por el registro contable de operaciones de ajuste que en función de su operatividad realizan este tipo de Instituciones. Para una mejor comprensión de las cuentas patrimoniales se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2012.

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,137.0
Donaciones y Legados Bienes Corporales	475.1
Resultado Ejercicios Anteriores	98.8
Resultado Ejercicio Corriente	(60.6)
Superávit por Revaluación	227.1
Reservas	509.1
Detrimento Patrimonial	(9.8)
Total	<u>\$ 3,498.0</u>

3.3 Sector Público Consolidado

La consolidación del Estado de Situación Financiera del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas Empresariales, no Empresariales y las de Seguridad Social, comprende los recursos ordinarios y especiales que incluye la información financiera de 118 Instituciones del Sector Público. Se presenta de manera global, los componentes que incluyen los recursos y las obligaciones consolidadas de dicho sector:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		8,155.4
Fondos	1.468.5	
Inversiones Financieras	2,769.8	
Inversiones en Existencias	234.1	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,107.0	
Inversiones en Proyectos o Programas	<u>576.0</u>	
PASIVO		13,228.4
Deuda Corriente	912.3	
Financiamiento de Terceros	<u>12,316.1</u>	
PATRIMONIO		(5,073.0)
Patrimonio Estatal	<u>(5,073.0)</u>	

El resultado económico operativo del sector público consolidado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2012 fue de (US\$ 372.2) millones, el cual está influenciado por el déficit financiero obtenido en el Gobierno Central, como producto de la aplicación de las medidas encaminadas a darle una mayor cobertura al gasto social para beneficio de la población más pobre de país. Se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados en las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2012:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Gobierno Central	(5,564.8)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,137.0
Donaciones y Legados Bienes Corporales	615.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,662.0)
Resultado de Ejercicio Corriente	(372.2)
Superávit por Revaluación	275.5
Reservas	509.1
Detrimento Patrimonial	<u>(11.2)</u>
Total	<u>(\$ 5,073.0)</u>

El patrimonio del Sector Público no Financiero, está influenciado principalmente por las razones planteadas en la composición del Patrimonio del Gobierno Central con respecto a la política de no incluir en los Activos del Estado los Bienes de Uso Público construidos por el Gobierno, tales como: Carreteras, puentes y programas de carácter social, entre otros, ya que como se ha indicado forman parte del gasto operativo, lo que incide en el incremento del déficit patrimonial del Gobierno.

Con el propósito de suministrar la información financiera y presupuestaria de los diferentes componentes del Estado, se presenta en los capítulos subsiguientes la información detallada, los comentarios y las notas explicativas pertinentes de cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas del Sector Público No Financiero y del Sector Público Consolidado. Así mismo, se incluyen los Estados Demostrativos de Ejecución Presupuestaria de los diferentes tipos de presupuestos, Estados de Situación Financiera y de Rendimiento Económico, los Estados Demostrativos de los Flujos Monetarios y la descripción de las notas, destacando los hechos que contribuyeron al desarrollo de la gestión financiera de cada una de las instituciones del Estado en su conjunto.